



ACTA Nº 27: 2 de julio de 2013 (aprobada el 4 de diciembre de 2013)

Comisión de Calidad Ciencias Ambientales

El día 2 de julio, a las 11.00 horas, en el Decanato de la Facultad de Ciencias se reúnen los siguientes miembros de la Comisión:

- D. Francisco Javier Acero Díaz
- D. José Cabezas Fernández
- D. Manuel Mota Medina (Coordinador)
- D^a Josefa López Martínez
- D. Antonio López Piñeiro
- D. José Luis Pérez Bote
- D. Luis Millán Vázquez de Miguel

Se disculpa por no poder asistir D. Joaquín Ramón Domínguez Vargas

El orden del día es:

1. Aprobación de las actas de las reuniones anteriores.
2. Informe del coordinador.
3. Informe final sobre los solapamientos con las asignaturas del área de Edafología y Química Agrícola.
4. Proceso de Coordinación de las enseñanzas para el curso 2013-2014.
5. Otros

1. Aprobación de las actas de las reuniones anteriores.

Se aprueban por unanimidad las actas de las reuniones de 22 de abril, 29 de abril, 2 de mayo y 15 de mayo de 2013, con las correcciones introducidas por los miembros de la Comisión.

2. Informe del Coordinador

El Coordinador informa sobre un escrito que los coordinadores de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones de la Facultad de Ciencias han enviado al Vicerrector de Calidad e Infraestructura solicitándole la valoración del trabajo de las comisiones de calidad en horas y su reflejo en el Programa de Evaluación de la Actividad Docente y en el POD.

Asimismo informa que desde el Rectorado no se aprobó la subida de las horas de Grupo Grande de 37.5 a 40 que se había solicitado en la reunión del 29 de abril para muchas asignaturas del Grado. Sí se aprobó sin embargo la subida al máximo de presencialidad de las asignaturas con adscripción a varias áreas de conocimiento ("Genética y Microbiología Ambiental", "Contaminaciones Físicas" y "Bioquímica Ambiental y Toxicología").

También informa sobre los problemas que pueden surgir en el comienzo del curso 2013-2014, que se producirá el 10 de septiembre. Como la convocatoria de Selectividad de septiembre es posterior a esa fecha, los estudiantes que procedan de dicha convocatoria se incorporarán cuando ya se haya impartido un mes de clase, lo que previsiblemente acarreará problemas. Se está a la espera de que desde Rectorado o Decanato se tome alguna medida ante esta situación.

Por último, el Coordinador informa sobre la respuesta del Vicerrectorado de Docencia a las alegaciones que la Comisión formuló al informe de ANECA sobre las modificaciones en la memoria de Verificación del Título. En primer lugar llama la atención la demora en la respuesta y

la no tramitación del informe de alegaciones que en su día fue solicitado a la Comisión con bastante urgencia. También llama la atención que en dicha respuesta el Vicerrectorado rechaza las alegaciones presentadas por la Comisión, en lugar de apoyarlas frente a ANECA como cabría esperar. La postura que propone el Coordinador es mantener las alegaciones como se formularon y que cualquier cambio sea introducido por el Vicerrectorado, que es el responsable del título, si lo estima oportuno pero sin el refrendo de la Comisión de Calidad. Esta postura es suscrita por todos los miembros de la Comisión.

3. Informe final sobre los solapamientos con las asignaturas del área de Edafología y Química Agrícola.

Como punto de partida del informe final se tomarán el informe preliminar y el acta de la reunión del día 2 de mayo. A modo de resumen, el coordinador plantea que se pueden sacar dos conclusiones en el informe:

- Los solapamientos denunciados constituyen, en un primer término, un problema de descriptores. Los profesores del área de Edafología y Química Agrícola no quieren que descriptores considerados como específicos de su área figuren en otras asignaturas.
- En un segundo término, tras los solapamientos hay un problema de coordinación: no ha habido coordinación entre los profesores del área de Edafología y Química Agrícola y los de las otras áreas implicadas.

Los miembros de la Comisión se muestran de acuerdo, si bien el profesor D. Antonio López Piñeiro, representante del área de Edafología y Química Agrícola en la Comisión, matiza que la coordinación es imposible cuando los profesores de algunas asignaturas se empeñan en mantener contenidos que se corresponden con descriptores de suelos en sus programas. Él ha intentado hablar del tema con la profesora de la asignatura Fundamentos de Ecología pero no fue posible ningún tipo de acuerdo.

Se aborda en primer lugar el problema de los descriptores. Para ello se cuenta con los programas del curso 2013-2014, que deben ser informados por la Comisión en el punto 4 del orden del día. Algunos de estos programas han cambiado respecto a los del curso 2012-2013, concretamente los profesores de "Fundamentos de Ecología" y de "Ecología y Desarrollo Sostenible" han cambiado la redacción de los descriptores que pudieran provocar el solapamiento.

Para contrastar los solapamientos se decide comparar los descriptores de los programas con la "Breve descripción de contenidos" de la Memoria de Verificación. Se considera que hay solapamiento en aquellas asignaturas con descriptores que se corresponden con contenidos impartidos en asignaturas del área de Edafología y Química Agrícola y que no contempla la Memoria de Verificación. Se obtienen las siguientes conclusiones:

- Bases de la Ingeniería Ambiental: no presenta solapamientos. Los descriptores de calidad de suelo están incluidos en la "Breve descripción de contenidos" de esta asignatura en la Memoria de Verificación.
- Ecología del Paisaje: no presenta solapamientos como se observaba en el informe preliminar.
- Ecología y Desarrollo Sostenible: no presenta solapamientos. Los contenidos de suelos están contextualizados en la nueva redacción del programa.
- Fundamentos de Ecología: sí presenta solapamientos aunque escasos, ya que en el programa siguen apareciendo algunos descriptores de suelos no contextualizados en el marco de los contenidos que la Memoria de Verificación contempla para esta asignatura.
- Gestión y Tratamiento de Residuos: sí presenta solapamientos aunque escasos, ya que, si bien en la "Breve descripción de contenidos" se contemplan contenidos de Contaminación de Suelos, no se contemplan otros contenidos de carácter introductorio.
- Laboratorio de Tratamiento de la Contaminación: sí presenta solapamientos aunque escasos, ya que, si bien en la "Breve descripción de contenidos" se contemplan contenidos de Contaminación de Suelos, no se contemplan otros contenidos de carácter introductorio.

En las asignaturas donde se ha confirmado el solapamiento, la Comisión se pondrá en contacto con los profesores responsables para solicitarles el cambio en la ficha. De no producirse, se emitirá un informe no favorable a la ficha de la asignatura en el Proceso de Coordinación de las Enseñanzas (PCOE) del curso y se solicitará al Decanato que pida al Departamento la modificación de la ficha.

En cuanto al problema de la coordinación, se aprueba elaborar próximamente un mapa de las dependencias y de los solapamientos que existen en las asignaturas del Grado. Esta información será puesta a disposición de todos los profesores de la titulación, para que, si lo estiman oportuno, puedan adaptar las fichas de sus asignaturas, y además para que dispongan de dicha información como referencia a la hora de coordinarse con otros profesores.

4. Proceso de Coordinación de las enseñanzas para el curso 2013-2014.

El coordinador ha revisado la mayoría de las fichas de las asignaturas del Grado en Ciencias Ambientales, según los criterios de cursos anteriores. En aquellas que presentaban problemas de índole menor, el coordinador se ha puesto en contacto con los profesores, que bien han solventado o se han comprometido a solventar los problemas en las fichas. Para estas últimas, la Comisión deja a criterio del coordinador la comprobación de que los problemas se han solventado satisfactoriamente. Para aquellas cuyos profesores han solventado los problemas la Comisión aprueba informar favorablemente.

La única ficha donde el coordinador ha detectado problemas importantes es la de la asignatura "Energías Renovables". La comisión decide que el coordinador se ponga también en contacto con el profesor a ver si puede solventar todos estos problemas.

El coordinador no ha revisado las fichas de las asignaturas citadas en el punto anterior, ya que debían ser sometidas a la Comisión. Con estas fichas se seguirá el procedimiento indicado en el punto anterior. Tanto para dichas fichas como para la de Energías Renovables, la Comisión delega en el coordinador la comprobación de que se han solventado los problemas, si bien aplicando de forma rigurosa lo acordado por la Comisión.

5. Otros

No hay asuntos de trámite en este punto.

Sin más asuntos que tratar se da por concluida la reunión a las 13.30 horas.

A handwritten signature in blue ink, consisting of the letters 'M.M.' followed by a horizontal line underneath.

Fdo. Manuel Mota Medina
Coordinador de la Comisión